

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20261100289943



Bogotá D.C. 04-08-2026

**PARA: ROSALBA GUZMAN GUZMAN**  
Jefe Oficina de Control Interno

**DE: OFICINA JURÍDICA**

**ASUNTO:** Información rendición cuenta mensual mes Julio de 2026 - Contraloría de Bogotá D.C.

Respetada Rosalba, cordial saludo.

En cumplimiento de lo señalado en la Resolución Reglamentaria No. 009 del 18 de febrero de 2019, relacionado con la presentación de la cuenta mensual a la Contraloría de Bogotá D.C., para el mes de Julio de 2026, dentro del plazo señalado para el efecto, me permito informar que la Oficina Jurídica del IDRD, determinó no realizar reporte alguno en el formato CB-0412, habida consideración de que las querellas y denuncias interpuestas, no implican recuperación de dinero a favor de la Entidad, por tratarse de procesos policivos de recuperación de espacio público y en el caso de los procesos penales no necesariamente ellos implican un incidente de reparación integral pues ello se deberá determinar sólo una vez quede en firme una sentencia condenatoria, situación que no se ha generado dentro del periodo objeto de reporte.

Cordialmente,

**LUCAS CALDERÓN DMARTINO**  
Jefe Oficina Jurídica

Anexos: N/A  
Copia: N/A

Elaboró: N/A  
Proyectó: Yohana Montaña - Contratista   
Revisó: N/A

Aprobó: N/A

